



El Consejo General de Dentistas elabora el documento “Recomendaciones para una Odontología Segura Minimizando Aerosoles: OSEMIA”

- **En el documento se recogen recomendaciones de diversas instituciones de Salud Pública y de Asociaciones Dentales Internacionales.**

Madrid, 1 de septiembre de 2020. Con el objetivo de aportar a los profesionales de la Odontología recomendaciones basadas en la evidencia científica sobre la COVID-19, dirigidas a evitar o minimizar la generación de aerosoles en la actividad clínica diaria, el Consejo General de Dentistas ha elaborado el documento “Recomendaciones para una Odontología Segura Minimizando Aerosoles: OSEMIA”. El escrito debe ser considerado como provisional y dinámico, y ser manejado a criterio clínico de los profesionales.

Casi todos los procedimientos dentales conllevan un alto riesgo teórico de infección debido a la propagación de aerosoles. Como consecuencia, las agencias de Salud Pública y las Asociaciones Dentales Internacionales han emitido una serie de pautas para mejorar el control de infecciones y el equipo de protección personal. Sin embargo, no existe un concepto claro y específico para adaptarse mejor a esta pandemia. Por ello, se necesitan recomendaciones clínicas concretas para la prestación de la atención dental en un marco epidemiológico en el que los riesgos continúan siendo persistentes debido a la reaparición de brotes comunitarios.

En ese sentido, el Consejo General de Dentistas ha reunido en este documento diferentes fórmulas que permiten la práctica de una Odontología más segura, basada en la minimización de la generación de aerosoles (OSEMIA). En él se recogen medidas genéricas para el control de la generación de aerosoles, que deben englobarse dentro de un protocolo que incluya la selección previa de los pacientes (triaje), la identificación de posibles casos, la elección del plan de tratamiento, la minimización del riesgo, la adecuada protección, la racionalización de las actividades recomendables y el correcto tratamiento de desinfección y esterilización.

Por otro lado, el documento incluye recomendaciones específicas agrupadas por grandes bloques de actividad clínica. Para cada recomendación se adjunta el nivel de evidencia actual de la misma. Hay que tener en cuenta que estos niveles de evidencia son dinámicos y pueden cambiar conforme van generándose nuevos estudios sobre el SARS-CoV-2 y la COVID-19.

Puede consultarse el documento en el siguiente enlace:
https://www.consejodentistas.es/pdf/OSEMIA_Aerosoles.pdf



“La OSEMIA es innovadora, reduce los riesgos y responde a los requisitos de una emergencia pandémica y post-pandémica donde el riesgo de transmisión aérea sigue siendo alto. De este modo, aumentamos la protección del personal del equipo dental y de los pacientes, evitando que haya nuevos contagios por COVID-19”, declara el Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas. “Asimismo, desde la Organización Colegial seguimos trabajando para aportar a todos los profesionales de la Odontología el máximo de información disponible, para ejercer de forma segura la práctica de nuestra profesión”, añade el Dr. Castro.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es